



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,
EQUIDAD DE GÉNERO
E INCLUSIÓN SOCIAL



PROPUESTA

Plan de trabajo 2022 – 2023

Coordinación de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Presenta: Luz María Mariscal Cárdenas



PRESENTACIÓN

El reto de atender temas tan sensibles como la discriminación y la exigencia de trabajar a favor de los grupos vulnerables como los colectivos de la diversidad sexual, las mujeres, adultos mayores y migrantes, por mencionar algunos, nos han hecho replantear el valor del acceso a la información pública y la protección de los datos personales, como dos derechos humanos centrales en la vida de las personas y de nuestro país.

Es un reto que desde el Sistema Nacional de Transparencia, se ha trabajado de una manera responsable, proactiva y con la visión de priorizar nuestras políticas públicas con un enfoque de respeto y promoción de la dignidad humana y la igualdad, como elementos básicos de armonía social, paz y democracia.

Con esa filosofía, me presenté como aspirante a ser candidata a coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social para el periodo 2022-2023, con el compromiso de honrar el trabajo y dar continuidad a través de los Programas Nacionales PROTAI, PRONADATOS y las Guías orientadoras, como ejes fundamentales en beneficio de los grupos vulnerables en las 32 entidades federativas y todas las regiones de México.

Estoy convencida que la unidad, el trabajo en equipo y la cooperación federalista en nuestro Sistema, seguiremos avanzando para construir una sociedad más igualitaria, con equidad social y con un absoluto respeto a los derechos humanos, en especial a los que nos corresponde tutelar.

Nos hemos dando cuenta que unidos hacemos más en la consolidación del desempeño institucional del Sistema Nacional de Transparencia, por eso, con ese ánimo de seguir construyendo sinergias y alianzas en nuestro desempeño institucional, presenté respetuosamente este Plan de Trabajo que de manera general tiene como objetivo, articular esfuerzos de los 32 órganos garantes del país en materia de promoción de los derechos humanos y atender las directrices de las políticas públicas del SNT.

Este Plan busca consolidar la unidad y la colaboración participativa, desde un enfoque humanista y de cooperación federalista que nos permitan dar resultados trascendentes en beneficio de las y los mexicanos, derivado de la naturaleza de nuestras funciones como órganos garantes.

Luz María Mariscal Cárdenas



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,
EQUIDAD DE GÉNERO
E INCLUSIÓN SOCIAL

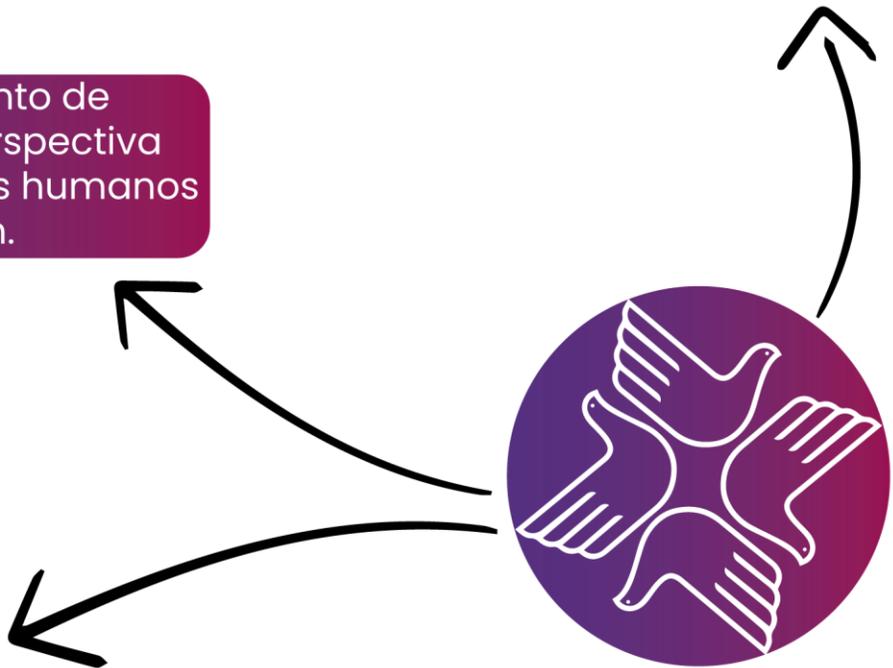
Eje 1. Implementación del
enfoque de derechos humanos,
igualdad de género e inclusión
social.

Eje 2. Fortalecimiento de
Resoluciones con perspectiva
de género, de derechos humanos
y de Inclusión.

Eje 3. Apropiación del derecho de
acceso a la información y de datos
personales de grupos vulnerables.

Eje 4. Capacitación

Eje 5. Vinculación



PROPUESTA
Plan de trabajo 2022 - 2023
Coordinación de Derechos Humanos,
Equidad de Género e Inclusión Social



***Eje 1. Implementación del enfoque de derechos humanos,
Igualdad de género e inclusión social.***

- a) Llevar a cabo la presentación de la “Guía para el diseño de políticas públicas de transparencia y acceso a la información con enfoque basado en derechos humanos”, con la colaboración de las Coordinaciones Regionales, en todos los órganos garantes del país.
- b) Presentación del Buscador de Género de la Plataforma Nacional de Transparencia. (Una vez puesto en marcha)
- c) Socialización a través de medios digitales del uso de las herramientas de acceso a la información en materia de género.
- d) Llevar a cabo la presentación y socialización de la “Guía Orientadora para el Adecuado Manejo de la Información sobre Migración y Trata de Personas”, en los estados fronterizos de nuestro país.
- e) Socialización de la “Guía de lenguaje incluyente y no sexista” y la “Guía para la inclusión de personas con discapacidad al ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales”.
- f) Participación continua con artículos que fortalezcan la estrategia de la Revista “México Transparente”.
- g) Generar infografías, videos, textos en revistas, folletos e historietas, entre otros, de los mecanismos para el ejercicio del derecho de acceso a la información con un enfoque de derechos humanos, igualdad de género e inclusión social.



Eje 2. Fortalecimiento de Resoluciones con perspectiva de género, de derechos humanos y de Inclusión.

- a) Impulsar el “Observatorio de Resoluciones en materia de Acceso a la Información Pública con perspectiva de Género”, para su implementación y diseñar una campaña nacional con eslogan y logotipo para que cada Órgano Garante Local lo difunda en su página principal a través de un banner.
- b) Realizar un taller para la redacción de resoluciones con un lenguaje incluyente no sexista.
- c) Diseñar una campaña nacional con eslogan y logotipo para que cada Órgano Garante Local difunda en su página principal las resoluciones relevantes con enfoque de derechos humanos, igualdad de género e inclusión.

Eje 3. Apropiación del derecho de acceso a la información y de datos personales de grupos vulnerables.

- a) Seguimiento con Red México, para la difusión de spots y cápsulas de radio y televisión con lengua de señas mexicana y lenguas indígenas (ampliar el catálogo de lenguas madre).
- b) Socialización del ejercicio de los derechos ARCO y de Portabilidad, con actores de la sociedad civil y grupos en situación de vulnerabilidad.

Eje 4. Capacitación

- a) Se realizarán talleres de capacitación para el correcto uso de la Guías orientadoras en materia de derechos humanos, igualdad de género e inclusión social, con los organismos garantes, sujetos obligados y sociedad civil en general.
- b) Se realizarán cursos con enfoque de derechos humanos, igualdad de género e inclusión social al personal de los organismos garantes.



Eje 5. Vinculación

- a) Seguimiento y evaluación de la implementación con los sujetos obligados de cada entidad federativa de la herramienta tecnológica “Integra 2” para medir su efectividad.
- b) Generar un encuentro con el INAI, los organismos garantes fronterizos, organizaciones internacionales y locales, las diferentes autoridades federales y locales en materia de migración y derechos humanos, así como académicos e investigadores expertos para analizar la efectividad de la “Guía orientadora para el adecuado manejo de la información clasificada como reservada o confidencial de personas migrantes y en casos de trata de personas.”

El Plan de Trabajo que hoy pongo a su consideración contiene las ideas generales a desarrollar en conjunto con cada uno de las y los Comisionados que integramos los órganos garantes de nuestro gran Sistema Nacional de Transparencia, cierta de que sus aportaciones a este documento fortalecerá la tutela efectiva de los derechos humanos y avanzar en la igualdad de género e inclusión social que necesita nuestro país, quedo a sus órdenes.



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,
EQUIDAD DE GÉNERO
E INCLUSIÓN SOCIAL



PROPUESTA
Plan de trabajo 2022 – 2023

Presenta: Luz María Mariscal Cárdenas